



Área de Ordenación del Territorio

## **URBANISMO SACA A LICITACIÓN LA CONCESIÓN DE UNA PARCELA EN EL CÓNSUL PARA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES**

El pliego contempla un plazo de concesión de 75 años y un canon de 4.6 millones de euros

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 24 de febrero

22/12/2020.- La Gerencia Municipal de Urbanismo ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación de la concesión demanial de una parcela municipal situada en el distrito Teatinos.

Se trata de un suelo con una superficie de 2.699 m<sup>2</sup> y una edificabilidad máxima de 6.747,50 m<sup>2</sup> de techo, a alcanzar mediante la tramitación de un estudio detalle, destinado a una residencia de estudiantes en el Cónsul, concretamente se ubica en la calle Píndaro, 16 esquina avenida Parménides, 16 y 18.

El pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas, aprobado por la Junta de Gobierno Local del pasado 22 de enero, establece la adjudicación a la oferta económica más ventajosa, mediante procedimiento abierto.

Asimismo, el pliego también contempla un plazo de concesión de 75 años (ampliado con respecto a la anterior licitación) y un canon, que constituye el presupuesto base de licitación 4.645.454 euros en pago único, en referencia a la duración y edificabilidad máxima.

Las empresas interesadas en esta licitación disponen de plazo para presentar sus ofertas hasta el próximo 24 de febrero.

